

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**23294** *Protección. Notificación. DP 2007/52. Trámite alegaciones.*

Dado que no se ha podido notificar el trámite de audiencia del Ayuntamiento de Palma de fecha 21 de agosto de 2012, a CALVO VERA PABLO con DNI 41321046-M, y para poder seguir adelante la tramitación del expediente DP 2007/52 del Negociado de Protección de la Edificación y en relación al inmueble ubicado en la C/ PRINCIPADO, NÚM. 11, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de le administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el 194, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de le corporaciones locales, a través del presente edicto se le notifica lo siguiente:

Elvira Salvà Armengod, jefe de departamento, por delegación (Decreto de Alcaldía núm.22906 de 01/12/2011, BOIB núm. 187 de fecha 15/12/2011) le comunica que:

Siguiendo con la tramitación del expediente de Protección de la edificación DP 2007/52, del inmueble ubicado en la calle Principado n 11 (RC 08814103), y dado que Contratas Bartolomé Ramón ha presentado presupuesto ajustado a estas obras, y que ha sido informado favorablemente por los servicios técnicos municipales en fecha de registro interno 18 de julio de 2012.

**El importe total del presupuesto asciende a la cantidad de: // 6.223,60 // Euros "**

Os enviamos adjunto, como trámite de audiencia, copia del presupuesto, aunque de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/92 de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, a los efectos de alegar en el plazo de 10 días, lo que estime oportuno. Se hace constar que una vez transcurrido dicho plazo, se tendrá el trámite por cumplido y se continuará el expediente con la tramitación correspondiente.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Para servicio de registro de documentos, caja, así como información general y fiscal, pueden dirigirse a las siguientes oficinas: OAC Avenidas-Edificio Avenidas. Av. Gabriel Alomar, 18; OAC Corte-Pl. Santa Eulàlia, 9; OAC Pere Garau-C Pere Llobera, 9; OAC San Fernando-Av. San Fernando, 42; OAC San Agustín-C Margaluz, 30; OAC s'Arenal-Av. América, 11; OAC s'Escorxador-C Emperatriz 6; OAC Son Ferriol-Av. Cid, 8. Horario de atención al público: Todo el año: de 08.30 a 14.00 h de lunes a viernes (todas las oficinas). Horario ampliado de octubre a mayo: de 08.30 a 17.00 h de lunes a jueves (OAC Avenidas). Sábados abierto de 09.30 a 13.30 h en el OAC Cort (sólo registro).

Palma, 20 de noviembre de 2012

**La jefa de departamento de disciplina urbanística**

Por delegación (Decreto de Alcaldía núm. 10434 de 08.06.2012, BOIB núm. 85 de 06/14/2012)

Elvira Salvà Armengod.

